



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00072385- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-171-E-UNC-DEC#FO, en el sentido de que se designe a la Dra. Ana Isabel AZCURRA (Leg. 23.885), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Lo dictaminado en el orden 13 por la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2024-68-E-UNC-DEC#FO, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-171-E-UNC-DEC#FO que como archivo embebido se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Ana Isabel AZCURRA (Leg. 23.885), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Ana Isabel AZCURRA, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Origen y a la Dirección General de Personal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja/jf